



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

# BOLETÍN OFICIAL

Año LXXXIX

Miércoles, 20 de mayo de 2015

Extraordinario número 21

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana  
Plaza de España, n.º 1. 52001 - MELILLA  
[www.melilla.es](http://www.melilla.es) - correo: [boletín@melilla.es](mailto:boletín@melilla.es)

Teléfono: 952 69 92 66  
Fax: 952 69 92 48  
Imprime: UTE BOME

## SUMARIO

### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

|  | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| <b>CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA</b>                       |               |
| <b>Dirección General de Gestión Tributaria</b>                 |               |
| 93.- Notificación a D. Kaddur Adda, Luardani.                  | 565           |
| 94.- Notificación a D. Palau Cuevas, José Antonio.             | 566           |
| 95.- Notificación a D. Perin Franco.                           | 567           |
| 96.- Notificación a D. Abdel Lah Abdeselam, Abdel Lah.         | 568           |
| 97.- Notificación a D. Hernández Alonso, José Carlos.          | 569           |
| 98.- Notificación a D. Dris Mohamed, Mimun.                    | 570           |
| 99.- Notificación a D. Khallada, Ouafik.                       | 571           |
| 100.- Notificación a D. <sup>a</sup> Mohamedi El Hadi, Hamida. | 572           |
| 101.- Notificación a D. <sup>a</sup> Mora García, Encarnación. | 573           |
| <b>CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA</b>                       |               |
| <b>Administración Tributaria I.P.S.I.</b>                      |               |
| 102.- Notificación a Construcciones Nuevo Lider, S.L. y otros. | 574           |

## MINISTERIO DE HACIENDA

### DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN MELILLA Gerencia Territorial del Catastro

**103.-** Notificación de altas y/o modificaciones en el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana (IBI) a D.<sup>a</sup> Beltrán Montero María y otros.

577



**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**  
**Dirección General de Gestión Tributaria**

**93.- NOTIFICACIÓN A D. KADDUR ADDA, LUARDANI.**

**REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

**REFERENCIA:** Comunicación de resolución de expediente sancionador  
(Expte. SA1508008)

**OBLIGADO TRIBUTARIO:** KADDUR ADDA, LUARDANI    N.I.F.: 45278410N

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 7 de mayo de 2015.  
El Jefe de Inspección de Tributos,  
Pedro F. Vázquez Marfil



**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**  
**Dirección General de Gestión Tributaria**

**94.- NOTIFICACIÓN A D. PALAU CUEVAS, JOSÉ ANTONIO.**

**REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

**REFERENCIA:** Comunicación inicio expediente sancionador (Expte. SA1508058)

**OBLIGADO TRIBUTARIO:** PALAU CUEVAS, JOSÉ ANTONIO N.I.F.: 50819810E

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 18 de mayo de 2015.  
El Jefe de Inspección de Tributos,  
Pedro F. Vázquez Marfil



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Dirección General de Gestión Tributaria**

**95.- NOTIFICACIÓN A D. PERIN FRANCO.**

### REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

**REFERENCIA:** Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1407186E)

**OBLIGADO TRIBUTARIO:** PERIN FRANCO N.I.F.: Y0368181B

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 12 de mayo de 2015.  
El Jefe de Inspección de Tributos,  
Pedro F. Vázquez Marfil



**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**  
**Dirección General de Gestión Tributaria**

**96.- NOTIFICACIÓN A D. ABDEL LAH ABDESELAM, ABDEL LAH.**

**REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

**REFERENCIA:** Resolución expediente sancionador (Expte. SA1508031)

**OBLIGADO TRIBUTARIO:** ABDEL LAH ABDESELAM, ABDEL LAH  
N.I.F.: 45297702F

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 11 de mayo de 2015.  
El Jefe de Inspección de Tributos,  
Pedro F. Vázquez Marfil



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Dirección General de Gestión Tributaria**

**97.- NOTIFICACIÓN A D. HERNÁNDEZ ALONSO, JOSÉ CARLOS.**

### REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

**REFERENCIA:** Comunicación de resolución de expediente sancionador (Expte. SA1508038)

**OBLIGADO TRIBUTARIO:** HERNÁNDEZ ALONSO, JOSÉ CARLOS  
N.I.F.: 45288691N

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 6 de mayo de 2015.  
El Jefe de Inspección de Tributos,  
Pedro F. Vázquez Marfil



**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**  
**Dirección General de Gestión Tributaria**

**98.- NOTIFICACIÓN A D. DRIS MOHAMED, MIMUN.**

**REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al representante que a continuación se relaciona:

**REFERENCIA:** Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1407198E)

**REPRESENTANTE:** DRIS MOHAMED, MIMUN      N.I.F.: 45266844S

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 6 de mayo de 2015.  
El Jefe de Inspección de Tributos,  
Pedro F. Vázquez Marfil





## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Dirección General de Gestión Tributaria**

**99.- NOTIFICACIÓN A D. KHALLADA, OUAFIK.**

### REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

**REFERENCIA:** Comunicación de resolución de expediente sancionador  
(Expte. SA1508010)

**OBLIGADO TRIBUTARIO:** KHALLADA, OUAFIK      N.I.F.: X0776210Y

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 7 de mayo de 2015.  
El Jefe de Inspección de Tributos,  
Pedro F. Vázquez Marfil



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Dirección General de Gestión Tributaria**

**100.- NOTIFICACIÓN A D.<sup>a</sup> MOHAMEDI EL HADI, HAMIDA.**

### REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

**REFERENCIA:** Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1407211E)

**OBLIGADO TRIBUTARIO:** MOHAMEDI EL HADI, HAMIDA N.I.F.: 45285891H

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 7 de mayo de 2015.  
El Jefe de Inspección de Tributos,  
Pedro F. Vázquez Marfil



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Dirección General de Gestión Tributaria**

**101.- NOTIFICACIÓN A D.<sup>a</sup> MORA GARCÍA, ENCARNACIÓN.**

### REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

**REFERENCIA:** Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1407205E)

**OBLIGADO TRIBUTARIO:** MORA GARCÍA, ENCARNACIÓN N.I.F.: 45251779S

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 18 de mayo de 2015.  
El Jefe de Inspección de Tributos,  
Pedro F. Vázquez Marfil



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Administración Tributaria I.P.S.I.

#### 102.- NOTIFICACIÓN A CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L. Y OTROS.

NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EXPRESA DEL PROCEDIMIENTO  
DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN  
LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACIÓN  
(1.ª TRANSMISIÓN DE INMUEBLES)

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifican las liquidaciones tributarias del Impuesto sobre la Producción los Servicios y la Importación, mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

#### PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria de las deudas serán los siguientes:

- a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

#### FORMA DE PAGO:

- a) Cheque nominativo conformado por la entidad librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".
- b) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., Producción y Servicios), sita en C/ Avda. Duquesa de la Victoria n.º 21, identificando el n.º de expediente.

#### RECURSOS:

- A) Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, (Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 223 de la Ley General Tributaria).

- B) Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado núm. 1.º de lo Contencioso-Administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Melilla, 12 de mayo de 2015.

El Jefe de la Oficina de IPSI y otros Derechos Económicos,  
Jesús Rubio Ramos

**NOMBRE:** CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.  
**N.I.F.:** B52012416  
**Nº DE EXPEDIENTE:** 1243  
**CONCEPTO:** IPSI INMUEBLE  
**AÑO:** 2014.  
**DEUDA TRIBUTARIA:** 2.040,48 €

**NOMBRE:** CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.  
**N.I.F.:** B52012416  
**Nº DE EXPEDIENTE:** 1835  
**CONCEPTO:** IPSI INMUEBLE  
**AÑO:** 2014  
**DEUDA TRIBUTARIA:** 6.701,03 €

**NOMBRE:** CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.  
**N.I.F.:** B52012416  
**Nº DE EXPEDIENTE:** 1738  
**CONCEPTO:** IPSI INMUEBLE  
**AÑO:** 2014  
**DEUDA TRIBUTARIA:** 7.202,93 €

**NOMBRE:** CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.  
**N.I.F.:** B52012416  
**Nº DE EXPEDIENTE:** 1169  
**CONCEPTO:** IPSI INMUEBLE  
**AÑO:** 2014  
**DEUDA TRIBUTARIA:** 8.789,37 €.

**NOMBRE:** CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.  
**N.I.F.:** B52012416  
**Nº DE EXPEDIENTE:** 1954  
**CONCEPTO:** IPSI INMUEBLE  
**AÑO:** 2014  
**DEUDA TRIBUTARIA:** 6.488,33 €.

**NOMBRE:** MOHAMED TAHAR, HAFI 000007373G S.L.N.E.  
**N.I.F.:** B52009685  
**Nº DE EXPEDIENTE:** 1838  
**CONCEPTO:** IPSI INMUEBLE  
**AÑO:** 2014  
**DEUDA TRIBUTARIA:** 3.116,22 €.



## MINISTERIO DE HACIENDA

### DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN MELILLA

#### Gerencia Territorial del Catastro

**103.- NOTIFICACIÓN DE ALTAS Y/O MODIFICACIONES EN EL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA (IBI) A D.<sup>a</sup> BELTRÁN MONTERO MARÍA Y OTROS.**

#### ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA SOBRE NOTIFICACIONES PENDIENTES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Melilla, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PS ALCALDE RAFAEL GINEL, 5-PL 9 de Melilla.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

## ANEXO

Municipio: MELILLA

| N.º Expte.-<br>Documento | Tit. Catastral/Obligado T.    | NIF/CIF   | Procedimiento   |
|--------------------------|-------------------------------|-----------|-----------------|
| 8385.56/15-113835        | BELTRÁN MONTERO MARÍA         | 45233082V | COMUNICACIÓN-AU |
| 5176.56/15-113660        | EL OUTMANI AZAOUAGH FAD       | 45358013N | DECLARACIÓN-ACU |
| 3006.56/15-113577        | FORNIELLES SOLER JUAN         |           | SUBSANACIÓN-INI |
| 7766.56/15-113661        | GAMERO LÓPEZ BIENVENIDA       | 45250496C | DECLARACIÓN-AUD |
| 10496.56/15-114123       | GARCÉS ÁLVAREZ JUAN           | 45237393G | AUDIENCIA       |
| 9936.56/15-113806        | ISMAEL MOHAMED HALIMA         | 45290151T | SANCIONADOR-INI |
| 10076.56/15-113817       | PALOMERO SANCHE ANTONIO       | 45236997E | SUBSANACIÓN-INI |
| 10393.56/15-113952       | SANMARTÍN GASULLA JUAN CARLOS | 45268974Y | REQUERIMIENTO   |
| 13230.56/15-114185       | MARÍA ROLDÁN GÓMEZ            | *00696144 | AUDIENCIA       |
| 13506.56/15-114187       | TELLO GARCÍA MARÍA LUZ        | 45257772M | AUDIENCIA       |
| 14792.56/15-114261       | FERNÁNDEZ CORCOLES MARÍA      | 45226249S | AUDIENCIA       |
| 13823.56/15-114204       | BENÍTEZ SALMERÓN PILAR        | 45203309Y | AUDIENCIA       |
| 13716.56/15-114188       | BLANES CARREÑO MARÍA          | *00695517 | AUDIENCIA       |
| 13720.56/15-114189       | PABLO GARITA JOSÉ             | *00696094 | AUDIENCIA       |
| 13742.56/15-114191       | LORES ÁLVAREZ ANTONIO         | 45224750B | AUDIENCIA       |
| 13786.56/15-114195       | MORENO FLORIDO MARÍA          | 45216989R | AUDIENCIA       |
| 13731.56/15-114190       | TAHAR AMAR HANNOU MIMOUN      | 45304548E | AUDIENCIA       |
| 13834.56/15-114199       | CAMPOS GONZÁLEZ TOMÁS         | 45222641H | AUDIENCIA       |
| 15201.56/15-114313       | ABOUSSI AHMED                 | X5011017F | AUDIENCIA       |
| 13845.56/15-114200       | OUALIT TLAITMASS              | X3436656L | AUDIENCIA       |

Melilla, 13 de mayo de 2015.  
La Gerente Territorial,  
Prudencia Ramírez Jiménez